



I CONCURSO DE CARTELES "CONTRA EL HAMBRE"

Convoca y organiza el Instituto Humanismo y Sociedad de la Universidad San Jorge.

Objetivo: concienciar sobre el problema de la pobreza, y recoger alimentos para el Banco de Alimentos de Aragón.

1. Podrán concursar todos los trabajadores de la Universidad San Jorge.
2. Los carteles deberán incluir:
 - a. El siguiente texto: "Recogida de alimentos (legumbres secas, conservas, aceite, arroz, azúcar, pasta) para el Banco de Alimentos de Aragón, en las Facultades y Escuelas de la Universidad San Jorge, entre los días 9 y 17 de marzo".
 - b. El logo del Instituto Humanismo y Sociedad.
 - c. El logo de la Universidad San Jorge.
 - d. El logo del Banco de Alimentos de Aragón.
3. Técnica libre.
4. La presentación se realizará con estos criterios:
 - a. Tamaño: 35 x 50 cm.
 - b. Montados en cartón pluma.
 - c. No deben contener ningún elemento que impida su exposición.
5. El plazo de Admisión será hasta el 9 de marzo de 2011 a las 17.30h. Deberán ser entregados en el Instituto Humanismo y Sociedad (de 9h a 14h y de 15h a 17.30h) Dirección: Edificio Rectorado, Planta 1, Campus de Villanueva de Gállego. Los interesados deberán entregar la plantilla de inscripción (Datos personales: nombre, DNI) en un sobre cerrado.
6. Los carteles presentados serán propiedad del Instituto Humanismo y Sociedad y de la Universidad San Jorge. No se devolverán a sus autores y podrán ser utilizados en exposiciones públicas o proyectos, así como por el Banco de Alimentos de Aragón.
7. Un jurado compuesto por personal de la Universidad San Jorge y del Banco de Alimentos de Aragón establecerá premios para los mejores carteles (El premio principal consistirá en un cheque de 100 € para la adquisición de libros).
8. El Instituto Humanismo y Sociedad no aceptará aquellos carteles que incumplan las bases del concurso o los objetivos de la convocatoria.
9. El fallo se hará público el 17 de marzo, en un acto en el que participarán miembros del Banco de Alimentos de Aragón.
10. Participar en este Concurso conlleva la aceptación de estas bases.